

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2026
DEL 22 DE ABRIL DE 2026**

A las dieciocho horas con quince minutos del 22 de abril de 2026, participan en la presente sesión a través de medios electrónicos de comunicación, Claudia Tapia Rangel, Titular de la Unidad de Transparencia y Víctor Manuel De La Luz Puebla, Director de Seguridad y Organización de la Información, integrantes del Comité de Transparencia de este Instituto Central, así como Sergio Zambrano Herrera, Gerente de Gestión de Transparencia, en su carácter de Secretario de este Órgano Colegiado, de conformidad con la Quinta de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia del Banco de México, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de abril de dos mil veinticinco (Reglas).-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia manifestó que existe quórum para la celebración de la presente sesión, de conformidad con lo previsto en los artículos 39, párrafos segundo y tercero, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP); 77 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO); 4o. del Reglamento Interior del Banco de México (RIBM); así como Quinta y Sexta de las Reglas. Por lo anterior, se procedió en los términos siguientes:-----

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los integrantes de este Órgano Colegiado el documento que contiene el orden del día.-----

Este Comité de Transparencia del Banco de México, con fundamento en los artículos 39, párrafo segundo, 40, fracción VII, de la LGTAIP; 77 de la LGPDPPSO; 4o. y 31, fracción XX, del RIBM, y Quinta, de las Reglas, por unanimidad, aprobó el orden del día en los términos del documento que se adjunta a la presente como **"ANEXO 1"** y procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:-----

ÚNICO. ENTREGA DEL REPORTE QUE CONTIENE LOS DATOS NECESARIOS, RELATIVOS AL PERIODO DOS MIL VEINTICINCO, DEL BANCO DE MÉXICO, DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, Y DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 40, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.-----

En desahogo de este punto del orden del día, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado señaló que en términos del artículo 40, fracción VI, de la LGTAIP, este Órgano Colegiado debe recabar y enviar a la Autoridad Garante los datos necesarios para la elaboración del Informe Anual, por lo que respecta al periodo de dos mil veinticinco.-----

Asimismo, quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado informó que mediante oficio con referencia A30.DCI.016/2026, de fecha de 06 de abril de 2026 suscrito por quienes son titulares de la Dirección de Control Interno y de la Unidad Garante, requirieron a este Comité de Transparencia que se le envíe la información correspondiente al 2025, relativa al Banco de México, al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, y al Fondo de Pensiones para el Bienestar, respectivamente, en los formatos que para tal efecto proporcionó.-----

Sobre el particular, se acordó lo siguiente:-----

Único. El Comité de Transparencia del Banco de México, por unanimidad de sus integrantes presentes, con fundamento en los artículos 1, 19, 39, párrafo segundo, y 40, fracción VI, de la LGTAIP; 31, fracción VIII, del RIBM; y Quinta de las Reglas, acordó enviar a la Autoridad Garante los reportes relativos al periodo de dos mil veinticinco que contienen los datos necesarios, recabados por este Órgano Colegiado, para la elaboración por parte de esa autoridad del informe a que se refiere el artículo 40, fracción VI, de la señalada LGTAIP. Asimismo, deberá agregarse al apéndice de la presente acta, como **"ANEXO 2"**, el correo electrónico mediante el cual se haga el envío a la Autoridad Garante de los citados reportes trimestrales correspondientes al dos mil veinticinco relativos al Banco de México, al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos y al Fondo de Pensiones para el Bienestar.-----

Al no haber más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las dieciocho horas con treinta minutos de la misma fecha de su celebración, y en términos de la Quinta de las Reglas, quien ejerce las funciones de Secretariado en este acto, hace constar el voto de los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la misma a través de medios electrónicos de comunicación, la cual se llevó a cabo en tiempo real, y quienes integraron el quórum no la abandonaron durante su desarrollo. La presente Acta se firma por los integrantes del Comité de Transparencia que participaron en la sesión, así como por quien ejerce en este acto las funciones de Secretariado. Conste.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

CLAUDIA TAPIA RANGEL**Integrante**

Unidad de Transparencia

VÍCTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA**Integrante**Dirección de Seguridad y Organización de la
Información

SERGIO ZAMBRANO HERRERA**Secretario**

MDF

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
23/04/2026 17:54:49	Claudia Tapia Rangel	72bce3d8dacfcdbd0d8174754c5bd3c45d199965e5606e1d68db24fd136e1b09
23/04/2026 18:36:36	VICTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA	1b07154d5f1b58696b134940ac7e3d209048350eede6c5c09c01e3555675b10
23/04/2026 19:24:30	SERGIO ZAMBRANO HERRERA	d0dfe4bdab12390a9834ff00fb3feeb142a0da6fd51978bbbeb88e31cc27f44c

COMITÉ DE TRANSPARENCIA**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN EXTRAORDINARIA 04/2026
22 DE ABRIL DE 2026**

ÚNICO. ENTREGA DEL REPORTE QUE CONTIENE LOS DATOS NECESARIOS, RELATIVOS AL PERIODO DOS MIL VEINTICINCO, DEL BANCO DE MÉXICO, DEL FONDO MEXICANO DEL PETRÓLEO PARA LA ESTABILIZACIÓN Y EL DESARROLLO, DEL FONDO PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS, Y DEL FONDO DE PENSIONES PARA EL BIENESTAR, PARA LA INTEGRACIÓN DEL INFORME A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULOS 40, FRACCIÓN VI DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Doras Fuentes Miguel

De: Secretariado Comité de Transparencia
Enviado el: lunes, 27 de abril de 2026 11:57 a. m.
Para: Villa Collins Rodrigo; García Mondragón Héctor; Doras Fuentes Miguel; De la cruz Santiago Nora Margarita; Martínez Diego Mitzi Alejandra; Jiménez Contreras Priscila Aline; Cortés Fragoso Alberto; Molina Olivares Lucia Angelica
Asunto: RV: ++ Desahogo Requerimiento - Comité de Transparencia (Informe Anual 2025)
Datos adjuntos: UP_Of envío a AG (informe anual 2025).pdf

Marca de seguimienSeguimiento
Estado de marca: Marcado

De: Secretariado Comité de Transparencia
Enviados: lunes, 27 de abril de 2026 11:57:23 a. m. (UTC-06:00) Guadalajara, Ciudad de México, Monterrey
Para: Luna de la Torre Rodolfo Salvador; Cruz Gómez Tagle Eduardo
Cc: Unidad Garante Banxico; Tapia Rangel Claudia; transparencia; Montiel Monsalvo Erika Daniela; Zamora Gonzalez Carlos Enrique; Secretariado Comité de Transparencia
Asunto: ++ Desahogo Requerimiento - Comité de Transparencia (Informe Anual 2025)

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

UNIDAD GARANTE

P r e s e n t e.

Nos permitimos remitir a esa Dirección el oficio debidamente suscrito por los integrantes del Comité de Transparencia, a través del cual, dan atención al requerimiento formulado mediante el correo al calce.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier comentario sobre el particular.

Secretariado del Comité de Transparencia

Héctor García
Miguel Doras

Uso General

Información cuyo acceso está restringido a cualquier persona empleada por el Banco de México y, en su caso, personas ajenas al mismo.

De: Cruz Gómez Tagle Eduardo <eduardo.cruz@banxico.org.mx>
Enviado el: lunes, 6 de abril de 2026 09:35 p. m.
Para: Secretariado Comité de Transparencia <SecretariadoComitedeTransparencia@correobm.org.mx>
CC: Luna de la Torre Rodolfo Salvador <rsluna@banxico.org.mx>; Zamora Gonzalez Carlos Enrique <czamorag@banxico.org.mx>; Montiel Monsalvo Erika Daniela <erika.montiel@banxico.org.mx>; Unidad Garante Banxico <unidad.garante@banxico.org.mx>; transparencia <transparencia@banxico.org.mx>
Asunto: + Requerimiento - Comité de Transparencia (Informe Anual 2025)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

P r e s e n t e

En el marco de las actividades que corresponde realizar a la Autoridad Garante del Banco de México, en particular, la relativa a la elaboración del informe anual de actividades en materia de transparencia, acceso a la información pública, y protección de datos personales, enviamos a esa Secretaría del Comité de Transparencia la comunicación con referencia **A30.DCI.016/2026**, por la que la Dirección de Control Interno solicita al Comité de Transparencia remita la información que, en el ámbito de su competencia, corresponda para la elaboración del referido informe, de conformidad con lo previsto en el Tercero de los *“Lineamientos para la elaboración de los informes anuales de actividades en materia de transparencia, acceso a la información pública, y protección de datos personales del Banco de México”*.

Con la finalidad de facilitar el envío de la información, se pone a su disposición en el siguiente sitio de colaboración, los formatos en Excel a través de los cuales podrán compartir los datos respectivos, para efectos del citado informe: [Informe Anual 2025](#)

Reciban un cordial saludo.

Eduardo Cruz Gómez Tagle

Titular de la Unidad Garante

Antes de imprimir, piensa en el Medio Ambiente.

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

Ciudad de México, 23 de abril de 2026

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO

UNIDAD GARANTE

Presente.

En atención a su oficio con referencia A30.DCI.016/2026, de fecha 06 de abril de 2026, y con fundamento en los artículos 19, y 40, fracción VI, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 4o., párrafo primero, 8o., párrafos primero, segundo y tercero, 10 y 31, fracción VIII, del Reglamento Interior del Banco de México, nos permitimos enviarles adjunto al presente, los datos necesarios para la elaboración del informe anual correspondiente al ejercicio 2025, relativa al Banco de México, al Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, al Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos, y al Fondo de Pensiones para el Bienestar, respectivamente.

Dicha información fue hecha del conocimiento de este Comité de Transparencia del Banco de México en su sesión extraordinaria 04/2026, de 22 de abril del año en curso.

En ese sentido, sírvanse encontrar a continuación el hipervínculo que dirige al mencionado sitio de colaboración donde podrán encontrar los formatos con la referida información:

[Informe Anual 2025](#)

Finalmente reiteramos nuestra disposición para atender cualquier aclaración o comentario relacionado con la información proporcionada.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL BANCO DE MÉXICO

CLAUDIA TAPIA RANGEL

Integrante

Unidad de Transparencia

VÍCTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA

Integrante

Dirección de Seguridad y Organización de la
Información

MDF

Documento firmado digitalmente, su validación requiere hacerse electrónicamente.
Información de las firmas:

FECHA Y HORA DE FIRMA	FIRMANTE	RESUMEN DIGITAL
23/04/2026 17:54:49	Claudia Tapia Rangel	72bce3d8dacfcdbd0d8174754c5bd3c45d199965e5606e1d68db24fd136e1b09
23/04/2026 18:36:34	VICTOR MANUEL DE LA LUZ PUEBLA	aed85803c1419c89f63eec57b5511a8f996082cd37a9e527aed46a6e07f2638